

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Anuncio de licitación para la adjudicación, por procedimiento abierto con publicidad en la web, del contrato de prestación de los **"SERVICIOS DE CONTROL VECTORIAL DE INSTALACIONES"**

1. Entidad adjudicadora.

- a) Empresa: AGUAS DE JUMILLA, S.A.
- b) Número de expediente: AJ/S-2015/03

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Prestación del servicio de servicio de desratización, desinsectación y desinfección en diversas instalaciones y dependencias como pueden ser: depósitos, estaciones de bombeo, redes, oficina, almacén, etc.
- b) Lugar de ejecución: Jumilla
- c) Duración del contrato: 4 años más prórrogas (2 años), hasta un máximo de 6 años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) El contrato se adjudicará por procedimiento general con publicidad en el Perfil de Contratante, previsto en el artículo VIII de las IIC de AGUAS DE JUMILLA, con varios criterios de valoración.

4. Presupuesto base de licitación: DIECINUEVE MIL CIENTO DIECISÉIS EUROS (19.116.-€) ANUALES, I.V.A. excluido.

5. Garantías:

- a) Garantía provisional: No se exige.
- b) Garantía definitiva: 5% de la adjudicación.

6. Obtención de la documentación e información:

PCAP: en el portal: www.aguasdejumilla.com dentro de perfil de contratante.

PPT: en el portal www.aguasdejumilla.com, dentro del perfil de contratante.

Persona de contacto: José Francisco Martínez Otón; correo electrónico jfmartinez@agbar.net

Tfno.: 968 780 568

7. Requisitos específicos del contratista: Consultar Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de proposiciones:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12:00 horas del día **15 de septiembre de 2015.**
- b) Lugar de entrega: Oficina de AGUAS DE JUMILLA, sita en Avenida de Levante, nº32 (30.520 Jumilla).
- c) Modelos y documentación: consultar Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Criterios de valoración y negociación:

Ver pliego de cláusulas administrativas particulares

Jumilla, a 20 de julio de 2015.